

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

ACTA Quinta Reunión de la “Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria (ALPESCAS)”

Perú, 27 de noviembre del 2020

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

ACTA

Quinta Reunión de la “Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria (ALPESCAS)”

Por convocatoria del Señor Presidente de la Junta Directiva de la “Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria (ALPESCAS)”, el día 27 de noviembre del 2020 se ha desarrollado en forma virtual la 5ª. Reunión de ALPESCAS, tomando como sede la Sociedad Nacional de Pesquerías (SNP) de Perú.

La agenda se ha dividido en dos partes, la primera de ellas para abordar temas de interés empresarial, contando con la presencia de 78 empresarios de diversos países de América Latina; y la segunda con los integrantes de la Junta Directiva de ALPESCAS, que en esta ocasión participan Presidentes y Delegados de las Asociaciones y Cámaras de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Perú y el Consejo Mexicano para la Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (COMEPESCA) y la Coalición de Asociaciones Pesqueras (ICFA). La lista completa de participantes aparece en el **anexo 1**.

1. APERTURA.

En el acto de apertura, intervino la Lic. Cayetana Aljovin, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquerías (SNP) de Perú, quien al dar la bienvenida a todos los participantes, compartió diferentes acciones que impulsa la industria pesquera peruana para contribuir con las políticas de gestión sostenible teniendo en cuenta el cuidado ambiental, la responsabilidad con el entorno social y la salud financiera de los negocios. En su intervención evidenció lo importante que es el sector pesquero, en particular en las estrategias de reactivación económica por los efectos causados por la pandemia (COVID 19).

Por su parte el Sr. Osciél Velásquez, Presidente de ALPESCAS, saludo con entusiasmo a las autoridades de pesca de Perú, a la Sociedad Nacional de Pesquerías, a los expositores y a todos los presentes, y ante la muy concurrida participación de empresarios se refirió a los antecedentes y acciones realizadas en ALPESCAS desde su creación en agosto del 2018. Dio a conocer que en la presente reunión la Junta Directiva haría, entre otros, una revisión del estado de la industria pesquera y acordar el plan de acción del 2021.

La inauguración oficial estuvo a cargo de la Lic. Úrsula Desilú León, Viceministra de Pesca y Acuicultura de Perú, quien valoró el trabajo conjunto entre el sector público y privado en la gestión de la pesca sostenible y para continuar realizando acciones en vías de superar los efectos de la pandemia (COVID 19). Entre ellas el ministerio impulsa medidas para la simplificación de trámites que reduzcan costos y tiempo a los empresarios; en igual forma tomando Acuerdos de Producción Limpia (APL) como el que ya se ha hecho con la Sociedad Nacional de Pesquerías, que ya considera la estrategia de economía circular.

2. TEMAS DE INTERES EMPRESARIAL.

En la primera parte de la reunión, con la participación de Directivos e invitados especiales, se desarrollaron las siguientes presentaciones magistrales:

- a) Resumen de situación la Pesca y la Acuicultura en América Latina, a partir del SOFIA y la Pandemia. Expuesta por Alejandro Flores Nava, de México, Oficial Principal de Pesca y Acuicultura de FAO para América Latina y el Caribe.

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

- b) Reflexiones sobre cambios o ajustes estratégicos en la industria pesquera y acuícola a partir del COVID-19. Expuesta por Javier Garat, Secretario General de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA) y Presidente de ICFA. España.
- c) Principales aportes de la 2ª. Edición del Summit. Fue expuesta por Citlali Gómez Lepe, Presidenta de COMEPESCA, México
- d) Que es el Grupo de Expertos en Pesca de América Latina? Avances del Acuerdo BBN. Presentada por Bernal Chavarría Valverde, Coordinador del Grupo de Expertos de América Latina. Costa Rica.
- e) La Economía Circular en la industria pesquera y acuícola. Presentada por Guillermo Molina, Gerente del Programa MASMAR. Chile

Los expositores atendieron diversas preguntas y los participantes mostraron su satisfacción por el valioso contenido de las presentaciones, cuyas versiones en power point aparecen en el **anexo 2**. En igual forma, como un apoyo de la SNP, se dispone del video de todas las presentaciones.

En la segunda parte de la reunión, solo con la participación de la Junta Directiva, se desarrollaron los siguientes puntos:

3. INGRESO A ALPESCAS DEL COMITÉ DE PESCA Y ACUICULTURA DE PERÚ.

El pasado 2 de octubre el Sr. Alfonso Miranda Eysaguirre, Presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias de Perú, solicitó a la Presidencia de ALPESCAS considerar la incorporación del Comité en mención a ALPESCAS con el fin de sumarse a su misión. Al respecto siguiendo los estatutos de ALPESCAS se solicitó la opinión de todos los integrantes de la Junta Directiva de ALPESCAS, quienes dieron en consenso una respuesta positiva.

El Presidente de ALPESCAS dio a conocer lo anterior al Sr. Miranda, quien agradeció a los presentes, dando a conocer que al Comité lo integran 35 empresas que producen para consumo humano y con quienes impulsan una Agenda al 2031 para el progreso social y económico de Perú; expuso la problemática que afrontan, las propuestas de solución y las metas que pretende lograr. Expresó su voluntad de aunar esfuerzos en ALPESCAS para lograr una pesca responsable y sostenible. Su presentación forma parte del **anexo 3**.

Acuerdo 1. La Junta Directiva acuerda aprobar el ingreso a ALPESCAS del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias de Perú, a partir de la presente fecha, debiendo sujetar su actuación a los Estatutos de ALPESCAS.

4. AVANCES SOBRE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE ALPESCAS.

El Asesor de ALPESCAS informó que en cumplimiento de los acuerdos de la 4ª. Reunión de ALPESCAS, se levantó información para ver el país que dispone de mejores condiciones para obtener la personería jurídica de ALPESCAS, actividad que fue realizada con el apoyo de los Enlaces de ALPESCAS. Se obtuvieron datos principalmente de Chile, México y Brazil, en tanto los Enlaces de los otros países coincidieron en que existen altos niveles de burocracia interna que pueden prolongar la obtención de la personería Jurídica.

Del análisis realizado sobre los requisitos, las condiciones para el registro, costos, el tiempo, impuestos y otras informaciones, se encontró que si bien en todos los países se puede obtener la personería jurídica, se ven mejores condiciones en Chile y México, incluyendo su clima organizacional. (**Anexo 4**).

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

Acuerdo 2. La Junta Directiva acordó seleccionar a Chile como la primera opción y a México como segunda opción, solicitando a la Sociedad Nacional de Pesca de Chile (SONAPESCA) el apoyo para impulsar el proceso de personería jurídica, el cual a su vez contaría con el apoyo de todas las Cámaras y Asociaciones de ALPESCAS. Se consideraría la figura organizativa que más convenga como una gremial, corporación o fundación.

5. PRINCIPALES ACCIONES REGIONALES PARA EL 2021

El gerente de ALPESCAS, dio a conocer que basado en la identificación de desafíos sectoriales tales como la certeza jurídica, la certificación, la defensa a los artes de pesca, el combate a la pesca ilegal, la producción sostenible, la economía circular y el aumento del consumo de productos pesqueros, propuso las siguientes actividades para el 2021:

- 1.- Desarrollar reuniones trimestrales de los Enlaces Nacionales, para el seguimiento de acuerdos,
- 2.- Promover la incorporación de más países y de más asociaciones a que ingresen a ALPESCAS.
- 3.- Mejorar el sitio Web y su mantenimiento
- 4.- Mejorar la estrategia comunicacional
- 5.- Organizar Webinarios o teleconferencias regionales, abordando temas de interés de los empresarios pesqueros
- 6.- Impulsar conversaciones de asistencia técnicas entre países, para ser una pesca industrial sustentable.
- 7.- Compartir casos exitosos de iniciativas medio ambientales.
- 8.- Elaborar una nómina de expertos pesqueros disponibles para ser consultados en áreas específicas
- 9.- Realizar comités de trabajo, donde cada país nombre un representante relacionado al tema para dar seguimiento, como Economía circular, Pesca ilegal, Investigación, y aumento del consumo de productos pesqueros en Latinoamérica.

Se informó también de ciertos gastos que hay que atender y otros que surgirían en el cumplimiento del Plan de Trabajo del 2021, siendo necesario establecer una persona responsable y un mecanismo de funcionamiento, con la participación de todos los socios de ALPESCAS. **(Anexo 5)**

Acuerdo 3: A este respecto la Junta Directiva acuerda aprobar e impulsar las actividades presentadas para el 2021

Acuerdo 4: Nombrar a don Héctor Bacigalupo de la Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA) de Chile, como tesorero de ALPESCAS, quien estaría en contacto con las respectivas Cámaras u organizaciones para efectos de establecer un mecanismo de funcionamiento.

6. INTERVENCIÓN DE LOS DELEGADOS.

El Presidente de ALPESCAS valora disponer de informaciones que provienen de las Cámaras y Asociaciones de ALPESCAS, instando a los Presidentes o Delegados a compartir aquellos temas de alto interés nacional, para ver la viabilidad de abordarse a partir del próximo año. Entre los aportes se mencionan:

- a) En Argentina sigue siendo preocupación las propuestas de áreas marinas protegidas las cuales pueden aprobarse sin suficiente evidencia científica y afecten al sector pesquero. Así también la presencia de la flota foránea en zonas aledañas a las zonas económicas exclusivas es un tema que conlleva fortalecer la presencia de los países en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), para la toma de medidas que eviten la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

- b) En Brazil se ve conveniente fortalecer en el 2021 los trabajos de ambiente en la pesca para obtener sellos que certifiquen una pesca sustentable. Así también existe preocupación por la persistencia de abundantes residuos sólidos que son extraídos del mar en la pesca de arrastre que afectan las jornadas de pesca e impiden una buena salud de los océanos.
- c) En Chile existen problemas de índole político que están influyendo en las legislaciones de pesca vigentes.
- d) El Delegado de Colombia, que a partir de esta reunión participa como Director Ejecutivo de la Asociación de Atuneros del Pacífico, ve con preocupación cómo se aborde la pesca en el Acuerdo BBNJ por lo que debería haber un acercamiento mayor entre los negociadores nacionales y la industria pesquera.
- e) En Costa Rica fue vetada por el Presidente de la República el “Proyecto de Ley para el Aprovechamiento Sostenible del Camarón” que previamente había contado con la aprobación de la Asamblea Legislativa y la Sala IV de la Corte Suprema de Justicia, pero siempre se mantiene el interés de continuar haciendo esfuerzos para superar esta decisión por la importancia social y económica de esta pesquería.
- f) En Ecuador, como en otros países, la comunicación sectorial de la pesca debe de mejorarse para que haya una percepción apropiada de los sucesos nacionales e internacionales en torno al sector pesquero y así se reviertan aquellas opiniones y divulgaciones, como los de algunas ONGs, que tienen otros intereses que no van con la sostenibilidad de los recursos.
- g) En El Salvador como en otros países se ha incrementado la pesca en pequeña escala, pero se ha reducido la capacidad exportadora. La industria hace esfuerzos para fortalecer las estrategias de valor agregado y reactivar plantas de proceso.
- h) En México los energéticos constituyen en la actualidad uno de los costos mayores en la cadena de valor, en particular en la extracción pesquera, lo cual no está siendo entendido por las autoridades gubernamentales, aplicando medidas que afectan a la industria pesquera. A su vez reitera que es recomendable impulsar el Grupo de Expertos de América Latina, para fortalecer las evidencias científicas en diferentes áreas y pesquerías del sector.
- i) En Perú se mantiene vigente una propuesta de reorganizar el IMARPE, reconocido mundialmente por su capacidad de investigación, por argumentos inapropiados de sectores que no valoran la ciencia como base de decisiones, y la cual no se ha concretado en el presente año por la aparición de la pandemia, que a su vez ha permitido que se confirmen las proyecciones que emitió el IMARPE para la temporada de pesca, sobre todo en cuanto a la capacidad de pesca de las principales especies pesqueras. Por otra parte, compartió que la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) de Perú impulsa con éxito el **Programa Salvamares**, que tiene como objetivo contribuir con la sostenibilidad del ecosistema marino, mediante el monitoreo y la liberación de las principales especies que interactúan con la industria pesquera, la mitigación de captura de juveniles y la elaboración de una gran base de datos del ecosistema marino, cuyos resultados logrados pueden ser compartidos con los países de ALPESCAS.
- j) COMEPESCA expresó su disposición de ser parte de la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la industria pesquera de América Latina.

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

- k) Por parte de ICFA se recomendó impulsar una nueva y diferente estrategia de divulgación del sector pesquero, cambiando los mensajes de tal forma que logren impactar en la población, sobre todo dando a conocer las ventajas que tiene el consumo de productos pesqueros en la salud de la población, preferentemente con un enfoque armónico de los mensajes a nivel latinoamericano.

En este punto se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 5: Tomar en cuenta los aportes recibidos por los Presidentes y Delegados en las próximas planificaciones de ALPESCAS, a partir del 2021.

Acuerdo 6: Analizar el establecimiento de un reconocimiento anual al (los) empresario(s) de América Latina que se destaque(n) por la sostenibilidad de la pesca.

Acuerdo 7: En el caso del veto al “Proyecto de Ley para el Aprovechamiento Sostenible del Camarón” en Costa Rica, ALPESCAS recurrirá al PARLATINO para gestionar su intervención ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica en vías de superar el veto.

Acuerdo 8: Constituir Grupos de Trabajo para el abordaje técnico de temas de interés regional, como el de los comunicadores de las respectivas gremiales, para formular e impulsar una nueva estrategia de comunicación regional y otros

Acuerdo 9: Analizar la viabilidad de un acercamiento con el Grupo de Expertos Pesqueros de América Latina, como una de las posibilidades de respaldo científico y técnico en las decisiones regionales.

7. SOBRE DOCUMENTACIÓN DE ANTERIORES REUNIONES.

El Asesor de ALPESCAS comentó que las actas surgidas en las Tercera y Cuarta reuniones presenciales de la Junta Directiva, han sido aprobadas por correo electrónico y la presente reunión está siendo virtual, por lo que pudiera irse pensando en disponer de firmas electrónicas. A su vez que se ha hecho una revisión de actas y otros documentos de anteriores reuniones encontrando que es conveniente perfeccionar algunas, sobre todo en aspectos de estilo de redacción ya que, si bien de momento los acuerdos tomados son de cumplimiento voluntario y no vinculantes, lo mejor es generar antecedentes y archivos apropiados.

Acuerdo 10. La Junta Directiva acordó apoyar la adecuación de los documentos generados en anteriores reuniones y en tanto no se disponga de firma electrónica, aprobar los documentos que surgen de reuniones virtuales por correo electrónico.

8. LUGAR Y FECHA DE SIGUIENTE REUNIÓN.

En cuanto al lugar y fecha de la siguiente reunión de ALPESCAS la Junta Directiva acordó lo siguiente:

Acuerdo 11. Desarrollar en el 2021 dos sesiones de Junta Directiva, siendo la primera en el mes de junio en México y la segunda en noviembre en Brazil, contando con el consentimiento de los Delegados de ambos países.

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

9. CIERRE.

Con la satisfacción de haber logrado los objetivos de la presente reunión, la Junta Directiva reiteró el reconocimiento a la Lic. Cayetana Aljovin Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquerías, a Don José Sarmiento, Director de ALPESCAS por la SNP y al personal de apoyo de la SNP, por la eficiente organización y desarrollo de esta reunión en la modalidad virtual.

El Presidente de la Junta Directiva dio por concluida la reunión, a las diecisiete horas de Perú del día veintisiete de noviembre del dos mil veinte.

Firman:

CHILE

Osciel Velásquez Hernández
Presidente

MEXICO

Humberto Becerra Batista
Primer Vicepresidente

EL SALVADOR

Jonathan Chicas
Segundo Vicepresidente

ARGENTINA

Diego García Luchetti
Director

BRAZIL

Luana Arruda Segá
Directora

ECUADOR

Rafael Trujillo
Director

COLOMBIA

Alejandro Londoño
Director

COSTA RICA

Roy Carranza
Director

PERU

José Sarmiento
Director